



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000287-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de un registro autonómico de bandas de música de Castilla y León así como a desarrollar un Encuentro-Certamen-Recital Autonómico de bandas de música para el año 2016, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000285 a PNL/000308.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Ana M.^a Agudiez Calvo y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

Castilla y León atesora un rico patrimonio cultural y musical con la presencia en su territorio de más de ochenta Bandas de Música, repartidas por toda la geografía autonómica. Son por tanto un número interesante de municipios los que poseen una Banda de Música, que a pesar de las dificultades económicas, siguen promocionando el apoyo a este tipo de formaciones tan arraigadas en nuestras tradiciones, fiestas y actos lúdicos.



Las Bandas de Música están integradas por jóvenes y mayores que reciben su formación musical en sus propias localidades, contribuyendo al desarrollo social, cultural y humano de los municipios. Unas de ellas son de carácter municipal y otras están constituidas como asociación cultural musical, pero todas ellas presentan un arraigo y compromiso local muy evidente.

Los Ayuntamientos donde se ubica una Banda de Música aportan sus fondos para ayudar en su funcionamiento y en diferentes ocasiones han forjado intercambios de actuaciones u otras actividades relacionadas con la puesta en valor de dichas Bandas de Música.

Todas ellas contribuyen a expandir las actividades musicales por todos los rincones de la Comunidad Autónoma e incluso del país llevando con letras mayúsculas el nombre de su localidad, su provincia y esta autonomía.

Las Bandas de Música existentes en la geografía castellano y leonesa tienen su representación en todas las Comarcas, siendo todas ellas de una buena calidad, destacando alguna como las de Toro (Zamora) con 125 años de historia, Aranda de Duero (Burgos), Astorga (León), El Espinar (Segovia), Coca (Segovia) a punto de ser centenaria, etc.

La no existencia de un registro de las mismas hace difícil relatar todas las existentes, sin olvidar ninguna, por lo que reseñamos un listado con el ánimo de que todas las existentes estén reflejadas y a riesgo de que pueda quedar alguna sin detallar.

Provincia de Ávila: El Arenal, Arenas de San Pedro, Arévalo, El Barco de Ávila, El Barraco, Candeleda, Casillas, Cebreros, El Hoyo de Pinares, Lanzahita, Las Navas del Marqués, Madrigal de las Altas Torres, Navalperal de Pinares, Navalunga, Piedrahita, Piedralaves, Santa María del Tiétar, Sotillo de la Adrada, El Tiemblo y Ávila.

Provincia de Burgos: Agrupación Musical San Fernando Rey de Burgos, Círculo Musical de Burgos, Banda de Música Ciudad de Burgos, Banda de Música Santa Cecilia de Espinosa de los Monteros, Banda de Música Unión Musical de Lerma, Banda de Música Santa Cecilia de Poza de la Sal, Asociación Musical Alfoz de Lara de Salas de los Infantes, Asociación Musical de Villadiego, Banda Municipal de Música "Villa de Aranda" de Aranda de Duero, Banda Municipal de Música de Miranda de Ebro, Banda Municipal de Briviesca, Banda Municipal de Pradoluengo, Banda Municipal de Medina de Pomar, Banda Municipal de Belorado y Banda de la Asociación Musical de Villarcayo.

Provincia de León: Las bandas de: Astorga, Bembibre, Cistierna, La Bañeza, La Robla, Mansilla de las Mulas, Sahagún, Santa María del Páramo, Valencia de Don Juan, Villaverde de la Virgen, Villarejo de Órbigo, Ponferrada y Benavides de Órbigo.

Provincia de Palencia: Banda Municipal de Música de Palencia, Agrupación Musical Santa María del Camino, Banda de Música Comarcal del Cerrato, Banda de Cornetas y Tambores Ciudad de Dueñas, Banda Municipal de Música de Villamuriel de Cerrato.

Provincia de Salamanca: Banda municipal de música de Salamanca, Banda de música de Villamayor, Banda municipal de música de Béjar, Banda municipal de música de Ciudad Rodrigo, Banda de la Escuela Municipal de Música de Peñaranda de Bracamonte y Banda de música de Alba de Tormes.

Provincia de Segovia: Banda municipal de Coca, Banda municipal de Nava de la Asunción, Banda municipal de Cuéllar, Alborada Musical de Cantalejo, Banda municipal



de El Espinar, Banda de Carbonero el Mayor, Agrupación Musical de Sepúlveda, Banda de Ayllón y Banda de Segovia.

Provincia de Soria: Asociación Musical "Santa Cecilia" de Covaleda, Banda de Música de Duruelo, Banda municipal de música de Ólvega, Banda municipal de música de Burgo de Osma, Banda municipal de música de Ágreda, Banda municipal de música de Soria, Banda Municipal de Almazán y Banda de Música de San Esteban de Gormaz.

Provincia de Valladolid: Agrupación musical Iscariense, Banda Municipal de Pedrajas de San Esteban, Banda Municipal de Olmedo, Banda Municipal de Arroyo de la Encomienda, Banda Municipal de Medina del Campo, Banda de Medina de Rioseco, Banda Municipal de Música de La Cistérniga, Asociación Cultural Banda Municipal de Música de Laguna de Duero, Asociación Musical Villa de Olmedo, Banda Municipal de Música de Peñafiel, Asociación Musical San Nicolás de Bari de Pollos, Banda de Música de Tordesillas, Banda de Música del Barrio de la Victoria de Valladolid.

Provincia de Zamora: Banda de Música La Lira de Toro, Banda de Música Maestro Lupi de Benavente, Banda de Música de Zamora, Banda de Música del maestro Nacor Blanco-Pi de Zamora, Banda de Música del Conservatorio de Zamora, Banda de Música de Villalpando, etc.

Algunas de las Diputaciones Provinciales apoyan estas manifestaciones culturales singulares y arraigadas en las nueve provincias, fomentando certámenes provinciales de Bandas de Música, o apoyando vía subvenciones culturales, etc.

La Junta de Castilla y León tiene entre sus responsabilidades el estimular y difundir la cultura en todas sus manifestaciones, por lo que debe incentivar la actividad de las Bandas de Música de Castilla y León.

La labor de la Junta de Castilla y León debe ser la de fomentar esta manifestación cultural y artística ayudando a que dicha música sea practicada, oída y aprovechada en todos los puntos de la comunidad por todos, dando promoción y oportunidad de exponerse a un público más abierto y numeroso.

Para todos los componentes que constituyen este pequeño gremio de artistas también es objeto de desarrollo y promoción el poder actuar en otros espacios escénicos y dar a conocer el trabajo que realizan en su localidad correspondiente.

Con el fin de innovar y seguir promoviendo este género artístico y que tan importante es para la cultura de la ciudadanía, se propone llevar a cabo el "1er Encuentro-Certamen-Recital Autonómico de Bandas de Música de Castilla y León", como una forma directa y clara de seguir fomentando la música y la promoción de las agrupaciones, motivándolas a participar en una actividad que desarrolla no solo una simple actuación, sino que también el crecer para realizar un buen papel en un certamen en el que se valoren las cualidades del grupo. De esta forma también se creará en los ciudadanos una iniciativa de apoyo por ver conciertos de calidad de agrupaciones de la comunidad, ayudando a la parte fundamental de las artes escénicas, ya que sin la colaboración del público la música en directo carece de ningún sentido.

La realización del Certamen da la opción a realizarlo en diferentes enclaves de la comunidad, como pueden ser los municipios de las bandas o cualquier otro que carezca de ella. Se puede acercar la música a cualquier sitio que tenga un interés para la realización del acto.



Contamos por ello, con la materia prima para llevar a cabo un certamen de calidad, que son las Bandas de Música. Por otro lado, hace que las Bandas progresen y mejoren en su formación y tengan un apoyo para el desarrollo artístico y económico, siendo una motivación muy fuerte para estos colectivos. Tampoco podemos olvidar que el nivel musical en este ámbito ha mejorado notablemente en los últimos años y contamos con gente muy cualificada dentro de las propias Bandas o fuera de ellas. Esto también contribuye a que este proyecto pueda realizarse sin ningún tipo de problema.

Participarán todas las Bandas de Música existentes en la Comunidad Autónoma por propia invitación de la organización y una vez aprobado el registro de Bandas de Música de Castilla y León y aceptar las propias bandas su participación.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Crear el registro autonómico de Bandas de Música de Castilla y León, con el objeto de conocer y regular todas las existentes en nuestra Comunidad Autónoma.

2. A desarrollar un Encuentro-Certamen-Recital autonómico de bandas de música para 2016, que tenga continuidad de forma anual y apoyar las actividades que se desarrollen en el mismo.

3. A ampliar el apoyo económico de la Junta de Castilla y León a las escuelas de música locales por el importante papel que desarrollan en la educación musical en el medio rural y por lo tanto al desarrollo cultural y social de nuestro territorio".

Valladolid, 22 de octubre de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo,
Ana María Agudiez Calvo y
José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández